



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

27 DE NOVIEMBRE DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 2405

DECRETO 139

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, PRIMER PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y la calificación de las Cuentas Públicas es facultad del H. Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación se apoya en las Comisiones Ordinarias Inspectoras de Hacienda y se lleva a cabo con base en los elementos técnicos y financieros del Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- La rendición de cuentas y la transparencia, son componentes esenciales en todo estado democrático, por medio de la misma, los gobiernos explican a la sociedad sus acciones y aceptan las responsabilidades derivadas de éstas. También implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, así como contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público, responsabilidades que se cumplen a través de la entidad fiscalizadora; en ese sentido, las acciones de fiscalización y revisión realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, fueron ejecutadas al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco.**

Ante una sociedad tabasqueña que exige de sus autoridades, un renovado esfuerzo para alcanzar los postulados básicos de la democracia, entre los que se encuentran la transparencia y la rendición de cuentas como derechos del ciudadano e imperativos para todos los servidores públicos, esta LXIII Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública 2018 objeto del presente decreto.



TERCERO.- Toda política de rendición de cuentas debe partir de las cuentas mismas, es decir, del registro detallado y confiable de los ingresos y de los gastos que obtiene y devenga el ente

fiscalizable, así como el registro de los efectos financieros que producen esos movimientos, integrados en un sistema de Contabilidad Gubernamental.

La finalidad de la rendición de cuentas, deberá estar enfocada al desarrollo social y promover la equidad entre la población, al dotarla de aquellos bienes y servicios que le permitan igualdad de oportunidades. Para lograrlo, se debe garantizar una distribución eficaz de los recursos para la población que realmente los necesita, todo ello a la luz de la legalidad y la transparencia institucional.

En consecuencia, la facultad que tiene esta soberanía popular consiste en revisar, fiscalizar y calificar la cuenta pública, con el objeto de dictaminar si las cantidades percibidas y gastadas están acorde con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que, si no están justificados y comprobados, promoverá a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, las acciones legales correspondientes para la imposición de las sanciones penales y administrativas por **faltas graves** que se adviertan, así como, dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la presunta comisión de faltas administrativas **no graves**, pues la aprobación de la cuenta pública no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades en que hayan incurrido, lo anterior con fundamento en los artículos 26, 36 fracción XLI, de la Constitución Local, y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

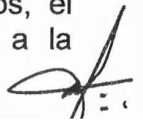
CUARTO.- La función fiscalizadora de este H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico, se constituye en una herramienta institucional para asegurar que las prácticas de gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica, además, el ejercicio de facultades irrenunciables que deben estar fuera de la contienda partidista en aras de un adecuado equilibrio entre los Poderes.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en las revisiones efectuadas ha determinado recurrentes observaciones y debilidades relacionadas con el incumplimiento de la normativa y deficiencias de control interno.

QUINTO.- La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo tanto, la presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de gobierno impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos.

Merece atención especial, la contabilidad patrimonial y de registros e inventarios, así como de mecanismos necesarios para su control y preservación. En ese sentido, y por tratarse de un asunto fundamental para la Hacienda Pública particularmente del Estado y Municipios, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, hará el seguimiento correspondiente a la aplicación y resultados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

SEXTO.- La Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda, de conformidad con el artículo 58 fracción XI, inciso b, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública con base en los



Informes de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

El H. Congreso del Estado de Tabasco, asume la responsabilidad de realizar los trabajos necesarios para contribuir con propuestas concretas en nuestro ámbito de competencia y colaboración con el resto de los Poderes y órdenes de gobierno.

Acatando lo previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Comisión considera que la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley.

SÉPTIMO.- Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que se apoya el presente decreto, se advierte que el **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco**, durante el período presupuestal del **1 de enero al 31 de diciembre de 2018**, obtuvo los siguientes resultados:

Conforme al **Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto** administró recursos por la cantidad de **\$554,455,844.48** de los cuales devengó un importe de **\$529,485,398.36** monto que corresponde al universo respecto a la muestra revisada, dichos recursos incluyen los Refrendos y Remanentes del ejercicio anterior, mismos que fueron revisados con base a fichas de depósitos bancarios, pólizas de ingresos, recibos oficiales y hoja de liquidación de las ministraciones o transferencias de recursos del orden Federal y Estatal que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

La revisión consistió en verificar que las entidades fiscalizadas hayan captado, recaudado, custodiado, manejado, administrado, aplicado o ejercido recursos públicos, lo hayan realizado conforme a los programas aprobados y montos autorizados, así como en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes; además, con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables; acordes con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondientes y se efectúen con apego a las disposiciones respectivas del Código Fiscal del Estado de Tabasco y leyes fiscales sustantivas; la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado; Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

OCTAVO.- Derivado del análisis al Informe de Resultados que nos ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se hace necesario reiterar a los servidores públicos del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco**; que su encomienda legal consiste en la correcta aplicación de las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la ejecución de la obra pública; de conformidad con las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento; de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento y los Reglamentos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios Relacionados con Bienes Muebles y de Obras Públicas del Municipio de Centla para garantizar condiciones de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, economía y sobre todo calidad; así como la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

En los términos del artículo 41 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Interno de Control de este Municipio, está obligado a informar oportunamente al H. Congreso del Estado de Tabasco, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; sobre los pormenores de las acciones de Control, Evaluación y Autoevaluación que hubieren realizado.

NOVENO.- Como resultado de la evaluación al control interno, y del seguimiento a las observaciones del ejercicio fiscal 2018, de cumplimiento financiero y técnico que no sean aclaradas en tiempo y forma, el **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla Tabasco** en el ámbito de su competencia y a través de su Órgano Interno de Control como área normativa, determinará las acciones correspondientes en los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, respecto de las observaciones que se precisan en el **Anexo 1**, que forman parte de este instrumento.

En cumplimiento al artículo 41 y 42 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, deberá pronunciarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles, contados a partir de su recepción sobre las respuestas emitidas por la entidad fiscalizada, con relación con los hallazgos encontrados en el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, contenidos en el **Anexo 1** de este Decreto; posteriormente, tendrá 30 días hábiles para enviar su informe final al H. Congreso del Estado, detallando las recomendaciones o acciones tomadas al respecto, y actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley; así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DÉCIMO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **042** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **L**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde No se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco**, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, párrafo tercero, referenciado en el Considerando **Décimo Primero**, es importante precisar que con relación a las Observaciones no solventadas, el estado actual de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, así como de los Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias radicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se encuentran detallados en el **Anexo 2** del presente Decreto.

DÉCIMO PRIMERO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **042** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **L**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde No se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Segundo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2016**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 3** del presente Decreto.

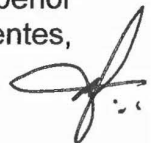
DÉCIMO SEGUNDO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **042** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **L**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde No se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Tercero** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2015**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 4** del presente Decreto.

DÉCIMO TERCERO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **042** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **L**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde No se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Cuarto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2014**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 5** del presente Decreto.

DÉCIMO CUARTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **042** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **L**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde No se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Quinto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2013**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 6** del presente Decreto.

DÉCIMO QUINTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **042** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **L**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde No se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Sexto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2012**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 7** del presente Decreto.

DÉCIMO SEXTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **042** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento **L**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde No se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando



Décimo Séptimo respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2011**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 8** del presente Decreto.

DÉCIMO SÉPTIMO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **042** publicado en el Periódico Oficial Número **7962**, Suplemento L, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde No se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Octavo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2006**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 9** del presente Decreto.

DÉCIMO OCTAVO.- Los eventos posteriores y resultados sobre operaciones de obras y acciones con recursos del presupuesto autorizado 2018, que se reportaron en proceso o no iniciados con recursos refrendados para la continuación o finalización de su ejecución al cierre del ejercicio, así como las obras o acciones nuevas que se programaron con remanentes presupuestales, se incluirán dentro del Dictamen correspondiente al ejercicio en el cual se concluyan.

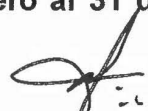
A efecto de evitar incrementos en los pasivos provenientes de los laudos laborales ejecutoriados pendientes de pago, éstos deberán registrarse y liquidarse con recursos del Presupuesto de Egresos que corresponda.

DÉCIMO NOVENO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 58 fracción XI, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda, para el examen y dictamen de las Cuentas Públicas, se sustentará en los informes técnicos y financieros, y demás soportes documentales que presentó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado en fecha 30 de agosto de 2019, para que posterior a una minuciosa revisión emita su dictamen.

VIGÉSIMO. - Una vez analizado el Informe de Resultados del periodo del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2018 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla Tabasco**, que envió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y derivado de lo ya expuesto, se emite el siguiente:

DECRETO 139

ARTÍCULO ÚNICO.- NO SE APRUEBA en lo general la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco**, por el período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2018**.



La calificación de la Cuenta Pública a que se contrae este Decreto, no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, lo anterior en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

Asimismo es importante precisar que la calificación de la Cuenta Pública no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

En lo que respecta a los Considerandos **Noveno** y **Décimo** en la parte que corresponda, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, promoverá las acciones legales a que haya lugar para la imposición de las sanciones penales y administrativas por presuntas faltas graves que se adviertan, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de presuntas faltas no graves, en los términos previstos en las disposiciones legales que resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla Tabasco**.

Ahora bien, en atención a los Considerandos del **Décimo al Décimo Séptimo**, este H. Congreso del Estado de Tabasco, con pleno respeto a la división de poderes y en ejercicio de su potestad consagrada en los artículos 25, 26, y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las cuentas públicas, exhorta al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla Tabasco** para que a través de su Órgano Interno de Control, como área normativa responsable del control interno lleve el seguimiento puntual hasta la atención total de las observaciones, debiendo en su caso, ejercitar las sanciones correspondientes en contra de los servidores públicos o particulares que resulten responsables, y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a sus atribuciones deberá ejercitar las acciones necesarias para indemnizar y resarcir el daño que se haya causado al patrimonio de la Hacienda Pública.

Finalmente, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constitutivos de algún delito en términos del artículo 40, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentará las denuncias o querellas correspondientes y coadyuvará en el procedimiento de que se trate ante la instancia correspondiente, aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios hasta su conclusión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

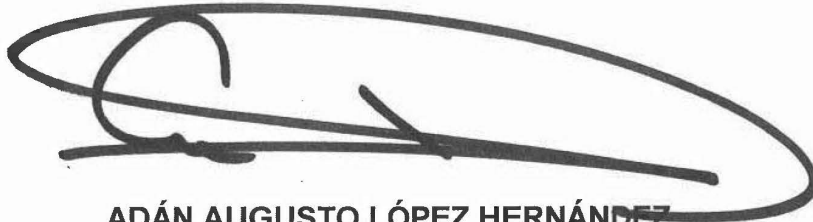
DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES, PRESIDENTE; DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA, SECRETARIA. RÚBRICAS.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.



EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
SECRETARIO DE GOBIERNO



GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

ANEXO

Decreto 139

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a vertical stroke and a horizontal line at the bottom.

ANEXO 1

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
1	<p>Resultado No. 5 Documentación soporte que justifique el depósito del reintegro, escrito o documento de la persona que realizó dicho depósito</p> <p>2-CEN-18-AS1-FI01-0002</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
2	<p>Resultado No. 7 Se realizaron pagos correspondientes a pasivos del ejercicio de 2017, con recursos de 2018 y se observó Incorrecto tratamiento de ADEFAS.</p> <p>2-CEN-18-AS1-FI01-0004</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
3	<p>Resultado No. 9 De manera incorrecta registran el Ingreso Estimado.</p> <p>2-CEN-18-AS1-FI01-0005</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
4	<p>Resultado No. 11 Tres sillas gerenciales se encuentran en mal estado (rotas).</p> <p>2-CEN-18-AS1-FI01-0006</p>	S/M	Pendiente promover las acciones correspondientes.
5	<p>Resultado No. 13 De manera incorrecta registran el Ingreso Estimado de dicha fuente de financiamiento.</p> <p>2-CEN-18-AS1-FI01-0008</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
6	<p>Resultado No. 15 Se observó presenta un saldo al 30 de junio de 2018 por importe de \$4,590.73, correspondiente a intereses generados, el cual debe reintegrarse a la Tesorería de la Federación (TESOFE).</p> <p>2-CEN-18-AS1-FI01-0009</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
7	<p>Resultado No. 16 Se observó presenta un saldo al 30 de junio de 2018 por importe de \$31,140.66, correspondiente a intereses generados, el cual debe reintegrarse a la Tesorería de la Federación (TESOFE).</p> <p>2-CEN-18-AS1-FI01-0010</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
8	<p>Resultado No. 17 Se observó que presenta un saldo al 30 de junio de 2018, por importe de \$26,193.90, correspondiente a intereses generados, el cual debe reintegrarse a la Tesorería de la Federación (TESOFE).</p> <p>2-CEN-18-AS1-FI01-0011</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
9	<p>Resultado No. 18 Se observó que presenta una antigüedad de saldo de más de 210 días.</p> <p>2-CEN-18-AS1-FI01-0012</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
10	<p>Resultado No. 27 No proporcionaron el Manual de Administración de Remuneraciones.</p> <p>2-CEN-18-AS1-FI01-0016</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
11	<p>Resultado No. 31 Realizaron pagos en efectivo el mes de junio a 874 servidores públicos forma de pago que contraviene lo establecido en el artículo 67.</p> <p>2-CEN-18-AS1-FI01-0017</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

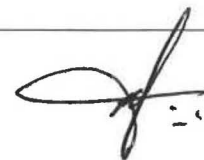


ANEXO 1

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
12	<p>Resultado No. 33 No se obtuvo evidencia documental de la relación de vehículos propiedad del Ayuntamiento, dos Motocicletas marca DINAMO se encuentran físicamente inservibles careciendo del dictamen técnico.</p> <p>2-CEN-18-AS1-FI01-0018</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
13	<p>Resultado No. 39 El bien mueble no se encontró relacionado en el inventario de bienes muebles proporcionado por la Dirección de Administración, Bitácoras que reflejan el suministro de combustible a vehículos que se encuentran en malas condiciones.</p> <p>2-CEN-18-AS1-FI01-0020</p>	259,627.30	Pendiente promover las acciones correspondientes.
14	<p>Resultado No. 40 No tiene registrado en el rubro del Pasivo la cantidad de \$53,386,000.96, que deriva de 54 sentencias ejecutorias de un total de 247 expedientes laborales.</p> <p>2-CEN-18-AS1-FI01-0021</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
15	<p>Resultado No. 41 Las órdenes de pago, así como, los Estados de Actividades, de Situación Financiera, de Variación en la Hacienda Pública, de Cambios en la Situación Financiera, Analítico de la Deuda y otros pasivos, carecen de la firma.</p> <p>2-CEN-18-AS1-FI01-0022</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

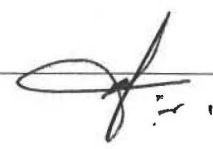


ANEXO 1

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
16	<p>Resultado No. 43 Se observó que en el rubro 123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, reflejan diferencia.</p> <p>2-CEN-18-AS1-FI01-0023</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
SEGUNDO SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
17	<p>Resultado No. 3 Se detectó que en las bitácoras se suministró combustible a vehículos, cuyos choferes firman en las mismas fechas de carga, por diferentes vehículos.</p> <p>2-CEN-18-AS2-FI01-0002</p>	421,285.14	Pendiente promover las acciones correspondientes.
18	<p>Resultado No. 4 En la conciliación específicamente del mes diciembre del banco HSBC se encuentra en tránsito, con antigüedad mayor a 180 días, mismo que al 31 de diciembre de 2018, no ha sido cobrado.</p> <p>2-CEN-18-AS2-FI01-0003</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
19	<p>Resultado No. 8 Falto anexar documentación correspondiente al inciso a) y b).</p> <p>2-CEN-18-AS2-FI01-0004</p>	S-M	Pendiente promover las acciones correspondientes.
20	<p>Resultado No. 9 No se encontró documentales que acrediten el destino final del gasto, únicamente presentan una cédula de beneficiados.</p> <p>2-CEN-18-AS2-FI01-0005</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
21	<p>Resultado No. 14 Se realizó erróneamente transferencia electrónica número 2703, por concepto de pago de crédito fácil.</p> <p>2-CEN-18-AS2-FI01-0007</p>	2,000,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes.
22	<p>Resultado No. 15 No presentan evidencia documental del reporte conteniendo la fecha en que el vehículo presentó falla y anomalías, último pago de impuesto vehicular, documentación que ampare la baja de la placa.</p> <p>2-CEN-18-AS2-FI01-0008</p>	115,437.93	Pendiente promover las acciones correspondientes.
23	<p>Resultado No. 22 En la cuenta contable 82500 Presupuesto Devengado, se detectaron diferencias.</p> <p>2-CEN-18-AS2-FI01-0010</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
24	<p>Resultado No. 24 56 expedientes no se encuentran debidamente integrados conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>2-CEN-18-AS2-FI01-0011</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
25	<p>Resultado No. 26 Bienes inservibles y en malas condiciones.</p> <p>2-CEN-18-AS2-FI01-0012</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
26	<p>Resultado No. 27 No proporcionaron registro contable, el pago de tenencia o impuesto vehicular, alta del vehículo a nombre del ayuntamiento de Centla, Tabasco.</p> <p>2-CEN-18-AS2-FI01-0013</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
27	Resultado No. 30 Existe diferencia en cantidades. 2-CEN-18-AS2-FI01-0015	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
28	Resultado No. 31 No proporcionaron soporte documental de las diferencias reflejadas. 2-CEN-18-AS2-FI01-0016	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
29	Resultado No. 32 Presentan una diferencia en cantidades. 2-CEN-18-AS2-FI01-0017	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
30	Resultado No. 34 El excedente no se está en los supuestos de excepción con relación a los pagos de sentencias laborales definitivas emitidas por autoridad competente. 2-CEN-18-AS2-FI01-0018	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
31	Resultado No. 35 El registro en el sistema debe contemplarlos y cuando se refiere a reducciones se enfoca a lo presupuestal y no a lo contable. 2-CEN-18-AS2-FI01-0019	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
32	Resultado No. 37 No remiten justificaciones del motivo por el cual en el arqueo de caja observado no se refleja el efectivo al 31 de diciembre de 2018 y las firmas correspondientes. 2-CEN-18-AS2-FI01-0021	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
33	Resultado No. 38 Las documentales presentadas del punto 8 no corresponden con lo observado. 2-CEN-18-AS2-FI01-0022	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
34	Resultado No. 39 Reflejan diferencia en cantidades. 2-CEN-18-AS2-FI01-0023	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA			
35	Resultado No. 3 Obras que presentan vicios ocultos y conceptos de obra pagados no ejecutados. 2-CEN-18-AS2-AT01-0001	210,649.02	Pendiente promover las acciones correspondientes.
36	Resultado No. 5 No cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos. 2-CEN-18-AS2-AT01-0002	132,362.32	Pendiente promover las acciones correspondientes.
37	Resultado No. 7 No se encuentra debidamente integrado en su documentación. 2-CEN-18-AS2-AT01-0003	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
38	Resultado No. 9 Obras que se ejecutaron en un período mayor al programado. 2-CEN-18-AS2-AT01-0004	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
39	Resultado No. 10 Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	siguientes a la fecha de corte, estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos. 2-CEN-18-AS2-AT01-0005		
40	Resultado No. 13 Obras que presentan vicios ocultos, conceptos de obra pagados no ejecutados, volúmenes de obra pagados en exceso, obras que no están en operación y obra por Administración Directa que presenta gastos en exceso en el suministro y colocación de insumos. 2-CEN-18-AS2-AT01-0006	4,352,317.46	Pendiente promover las acciones correspondientes.
41	Resultado No. 15 Director Responsable de Obra. 2-CEN-18-AS2-AT01-0007	33,199.12	Pendiente promover las acciones correspondientes.
42	Resultado No. 18 No se encuentran debidamente integrados en su documentación y La documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido. 2-CEN-18-AS2-AT01-0008	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
43	Resultado No. 21 Obras que se ejecutaron en un período mayor al programado. 2-CEN-18-AS2-AT01-0009	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
44	Resultado No. 22 Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo,	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

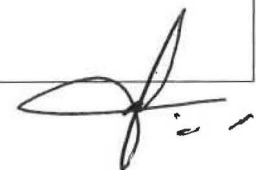


ANEXO 1

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p> <p>2-CEN-18-AS2-AT01-0010</p>		
45	<p>Resultado No. 23 Obras que presentan vicios ocultos, conceptos de obra pagados no ejecutados, volúmenes de obra pagados en exceso y trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado.</p> <p>2-CEN-18-AS2-AT01-0011</p>	376,019.67	Pendiente promover las acciones correspondientes.
46	<p>Resultado No. 27 No se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p> <p>2-CEN-18-AS2-AT01-0012</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
47	<p>Resultado No. 29 Obras que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p> <p>2-CEN-18-AS2-AT01-0013</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
48	<p>Resultado No. 30 Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p> <p>2-CEN-18-AS2-AT01-0014</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
49	<p>Resultado No. 31 Obras que presentan vicios ocultos, conceptos de obra pagados no ejecutados y Volúmenes de obra pagados en exceso.</p> <p>2-CEN-18-AS2-AT01-0015</p>	125,993.25	Pendiente promover las acciones correspondientes.
50	<p>Resultado No. 33 No se encuentran debidamente integrados en su documentación y La documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p> <p>2-CEN-18-AS2-AT01-0016</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
51	<p>Resultado No. 35 Obras que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p> <p>2-CEN-18-AS2-AT01-0017</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
52	<p>Resultado No. 36 Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p> <p>2-CEN-18-AS2-AT01-0018</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
53	<p>Resultado No. 39 Obras que presentan vicios ocultos y conceptos de obra pagados no ejecutados.</p> <p>2-CEN-18-AS2-AT01-0019</p>	61,033.83	Pendiente promover las acciones correspondientes.



ANEXO 1

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
54	Resultado No. 44 Obras que se ejecutaron en un período mayor al programado. 2-CEN-18-AS2-AT01-0021	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.
55	Resultado No. 45 Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, estimaciones formuladas sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos. 2-CEN-18-AS2-AT01-0022	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes.

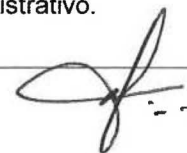


ANEXO 2

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
HALLAZGOS			
HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
PRIMER SEMESTRE			
1	Numero 2.- Derivado de la revisión efectuada al Componente o Proyecto GC0061.- Gasto de Festejos del Carnaval 2017	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO			
2	Numero 3.- Derivado de la revisión efectuada al Componente o Proyecto AD0007.- Adquisición de un archivero metálico de 4 gavetas para la Presidencia, se encontraron inconsistencias en órdenes de pago	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
3	Numero 16.- Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal correspondiente al periodo de enero a junio de 2017, se detectaron inconsistencias	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
4	Numero 18.- Derivado de la revisión efectuada a las conciliaciones bancarias al 30 de junio de 2017, se detectó que éstas no se encuentran debidamente Firmadas por la C. Luz María Lara Rodríguez.- Síndico de Hacienda y que existen cheques en tránsitos con antigüedad mayor a 223 días.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
5	<p>Numero 20.- Derivado de la revisión efectuada a las resoluciones condenatorias de pago de laudos laborales y análisis a la relación de laudos con sentencias ejecutorias y contenciosos administrativo de los años 1997, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007, 2010, 2012 y 2013</p> <p>Clave: 2-CEN-17-AS1-FI01-0001</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
6	<p>Numero 21.- En revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los Informes Financieros y Presupuestales, en relación con las cifras que reflejan los anexos contenidos en el informe de Autoevaluación al segundo Trimestre de 2017, se determinaron inconsistencias.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA			
7	<p>Proyecto OP0002.- Ampliación de red eléctrica Col. Caparroso (Refrendo 2016) (Antes OP0155), ubicado en Col. Caparroso, con una meta final de 25 postes</p> <p>Números.- 1.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5,</p> <p>Clave: 2-CEN-17-AS1-AT01-0001 2-CEN-17-AS1-AT01-0002 2-CEN-17-AS1-AT01-0003 2-CEN-17-AS1-AT01-0004 2-CEN-17-AS1-AT01-0005</p>	273,240.29	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

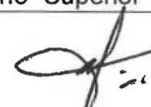


ANEXO 2

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
8	<p>Proyecto OP0004 (OP0157).- Construcción de cancha de usos múltiples y techado, ejido Fronterita, Centla, Tabasco, ubicado en ejido Fronterita, Centla, Tabasco, con una meta final de 1.00 techado.</p> <p>Números.- 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5,</p> <p>Clave: 2-CEN-17-AS1-AT01-0006 2-CEN-17-AS1-AT01-0007 2-CEN-17-AS1-AT01-0008 2-CEN-17-AS1-AT01-0009 2-CEN-17-AS1-AT01-0010 2-CEN-17-AS1-AT01-0011</p>	17,400.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
9	<p>Proyecto OP0007.- Construcción de Guarniciones y Banquetas de Concreto Hidráulico en Calle José María Morelos y Pavón tramo C. Benito Juárez- C. Ignacio López Rayón (Refrendo 2016) (antes OP156), ubicado en la Ciudad de Frontera.</p> <p>Números.- 2.1, 2.2, 2.3</p> <p>Clave: 2-CEN-17-AS1-AT01-0012 2-CEN-17-AS1-AT01-0013 2-CEN-17-AS1-AT01-0014</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
10	<p>Proyecto OP0003 (OP0156).- Construcción de cancha de usos múltiples y techado, (Refrendo 2016) (antes OP0156), ubicado en Ejido Constancia y Venecia, con una meta final de 1.00 techado.</p> <p>Números.- 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5</p>	8,697.68	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Clave: 2-CEN-17-AS1-AT01-0015 2-CEN-17-AS1-AT01-0016 2-CEN-17-AS1-AT01-0017 2-CEN-17-AS1-AT01-0018 2-CEN-17-AS1-AT01-0019 2-CEN-17-AS1-AT01-0020		Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
11	Proyecto OP0009 (OP0162).- Reconstrucción de guarniciones y banquetas en la calle Juan de Grijalva tramo: calle Benito Juárez- calle Francisco Javier Mina (lado derecho), ubicado en la Ciudad de Frontera Números.- 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 Clave: 2-CEN-17-AS1-AT01-0021 2-CEN-17-AS1-AT01-0022 2-CEN-17-AS1-AT01-0023 2-CEN-17-AS1-AT01-0024 2-CEN-17-AS1-AT01-0025	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del <i>municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
12	Proyecto OP0008 (OP0161).- Reconstrucción de guarniciones y banquetas en la calle Juan de Grijalva tramo: Calle Benito Juárez-Calle Francisco Javier Mina (Lado Izquierdo), ubicado en la Ciudad de Frontera, Centla. Números.- 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, Clave: 2-CEN-17-AS1-AT01-0026 2-CEN-17-AS1-AT01-0027 2-CEN-17-AS1-AT01-0028 2-CEN-17-AS1-AT01-0029	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del <i>municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
13	2-CEN-17-AS2-FI01-0001	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
14	2-CEN-17-AS2-FI01-0002	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/014/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control envíe el inicio del procedimiento de investigación.
15	2-CEN-17-AS2-FI01-0003	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
16	2-CEN-17-AS2-FI01-0004	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
17	2-CEN-17-AS2-FI01-0005	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA			
18	2-CEN-17-AS2-AT01-0001	1,599,660.94	Con fecha 16 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/005/2019 .
19	2-CEN-17-AS2-AT01-0002	74,408.00.	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
20	2-CEN-17-AS2-AT01-0003	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>número HCE/OSFE/DI/014/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control envíe el inicio del procedimiento de investigación.</p>
21	2-CEN-17-AS2-AT01-0004	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/014/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control envíe el inicio del procedimiento de investigación.</p>
22	2-CEN-17-AS2-AT01-0005	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/014/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control envíe el inicio del procedimiento de investigación.</p>
23	2-CEN-17-AS2-AT01-0006	NC	<p>Pendiente inicio de carpeta de investigación.</p>
24	2-CEN-17-AS2-AT01-0007	631,822.86	<p>Con fecha 20 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/015/2019.</p>

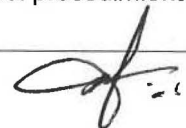


ANEXO 2

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
25	2-CEN-17-AS2-AT01-0008	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/014/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control envíe el inicio del procedimiento de investigación.</p>
26	2-CEN-17-AS2-AT01-0009	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/014/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control envíe el inicio del procedimiento de investigación.</p>
27	2-CEN-17-AS2-AT01-0010	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
28	2-CEN-17-AS2-AT01-0011	436,160.25.	Con fecha 20 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/019/2019 .
29	2-CEN-17-AS2-AT01-0012	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/014/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control envíe el inicio del procedimiento de investigación.</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
30	2-CEN-17-AS2-AT01-0013	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/014/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control envíe el inicio del procedimiento de investigación.</p>
31	2-CEN-17-AS2-AT01-0014	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/014/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control envíe el inicio del procedimiento de investigación.</p>
32	2-CEN-17-AS2-AT01-0015	NC	<p>Pendiente inicio de carpeta de investigación.</p>
33	2-CEN-17-AS2-AT01-0016	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/014/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control envíe el inicio del procedimiento de investigación.</p>



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
34	2-CEN-17-AS2-AT01-0017	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/014/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control envíe el inicio del procedimiento de investigación.
35	2-CEN-17-AS2-AT01-0018	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
36	2-CEN-17-AS2-AT01-0019	907,648.93	Con fecha 20 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/018/2019 .
37	2-CEN-17-AS2-AT01-0020	423,146.53	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
38	2-CEN-17-AS2-AT01-0021	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
39	2-CEN-17-AS2-AT01-0022	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.
40	2-CEN-17-AS2-AT01-0023	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/014/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control envíe el inicio del procedimiento de investigación.



ANEXO 2

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
41	2-CEN-17-AS2-AT01-0024	NC	Pendiente inicio de carpeta de investigación.



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
<p>PRIMER TRIMESTRE</p>			
<p>1</p>	<p>Punto 1.- Sueldos y salarios, categorías no se encuentran en el Tabulador de Sueldos del Municipio.</p>	<p>330,892.46</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante el oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía estado procesal mediante el cual el Órgano de Control Interno Municipal, EXHORTO al ex Funcionario Público, y en el caso que se repita esta observación se iniciara Procedimiento Administrativo conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>			
<p>2</p>	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 1.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de abril de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/007/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de abril de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/007/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
4	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de abril de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/007/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
5	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de abril de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/007/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
6	Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de abril de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/007/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
7	Punto 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de abril de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/007/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
8	<p>Generales</p> <p>Punto 7.- Categorías pagadas no consideradas en el Tabulador de Sueldos.</p>	193,652.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de abril de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/007/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
9	Punto 8.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de abril de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/007/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
10	Punto 9.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 06 de abril de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/008/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
11	Punto 10.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 06 de abril de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/008/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
<p>TERCER TRIMESTRE</p>			
12	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 1.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 con fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 10 de julio 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/010/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
13	<p>Punto 2.-</p> <p>Categorías no contempladas en el Tabulador de Sueldos</p>	49,405.73	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 con fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 10 de julio 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/010/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
14	Punto 3.- Categorías no contempladas en el Tabulador de Sueldos.	84,958.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CMC/0422/2019 con fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 10 de julio 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/010/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
15	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CMC/0422/2019 con fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 10 de julio 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/010/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
16	Generales Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CMC/0422/2019 con fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 10 de julio de 2017 radicado en CMC/PAD/013/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
17	Punto 6.- 4413 Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y Ayuda Extraordinaria, falta de documentación comprobatoria y justificativa del gasto.	97,100.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CMC/0422/2019 con fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 10 de julio de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/014/2017.</p>

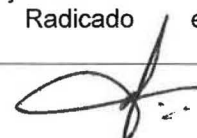


ANEXO 3

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
<p>CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.</p> <p>A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.</p>			
<p>CUARTO TRIMESTRE</p>			
18	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 1.- Categorías no contempladas en el Tabulador de Sueldos.</p>	<p>230,736.71</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 con fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 31 de julio de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/016/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
19	<p>Punto 2.- Categorías no contempladas en el Tabulador de Sueldos.</p>	<p>86,979.25</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 con fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 31 de julio de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/016/2017.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
20	<p>Generales Punto 3.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 con fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 31 de julio de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/017/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.</p>			
<p>PRIMER TRIMESTRE</p>			
21	<p>Punto 1.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante el oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía estado procesal mediante el cual el Órgano de Control Interno Municipal, EXHORTO al ex Funcionario Público, y en el caso que se repita esta observación se iniciara Procedimiento Administrativo conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
22	Participaciones Federales Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de abril de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/007/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
23	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0148/2018 de fecha 23 de marzo 2018. La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 abril 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/009/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
24	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0148/2018 de fecha 23 de marzo 2018. La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución 06 de abril de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/008/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
25	Punto 4.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0148/2018 de fecha 23 de marzo 2018. La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución 06 de abril de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/008/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

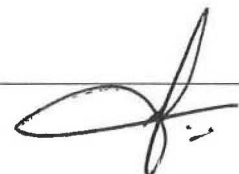


ANEXO 3

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
26	Punto 5.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0148/2018 de fecha 23 de marzo 2018. La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 abril 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/009/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
27	Punto 6.	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de abril de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/007/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
TERCER TRIMESTRE			
28	Generales Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla del Procedimiento Administrativo Radicado con fecha 10 de julio de 2017 en CMC/PAD/013/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>




ANEXO 3

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.</p> <p>APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p>A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</p>			
CUARTO TRIMESTRE			
29	PROYECTO OP0004.-	671,012.85	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 04 de diciembre de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
30	PROYECTO OP0003.-	498,675.24	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 04 de diciembre de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
31	PROYECTO OP0005.-	1'310,192.37	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 04 de diciembre de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria</p>
32	PROYECTO OP0001.-	105,099.62	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 04 de diciembre de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
33	PROYECTO OP0128.-	201,159.45	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 04 de diciembre de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/020/2017.</p>



ANEXO 3

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
34	PROYECTO OP0008.-	2'974,454.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 04 de diciembre de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
35	PROYECTO OP0108.-	79,063.96.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 04 de diciembre de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

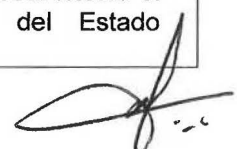


ANEXO 3

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
36	PROYECTO OP0002.-	70,933.51	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 04 de diciembre de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
37	PROYECTO OP0095.-	13,467.73	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 04 de diciembre de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
38	PROYECTO OP0012.-	2,318,367.26	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 04 de diciembre de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

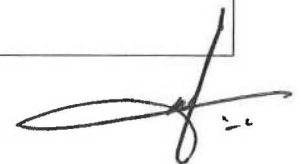


ANEXO 3

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
CUARTO TRIMESTRE			
39	Proyecto OP0004.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 04 de diciembre de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
40	Proyecto OP0001.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 04 de diciembre de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
41	Proyecto OP0012.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 04 de diciembre de 2017 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/020/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Generales Punto 3.- Compra de vales de combustibles a vehículos no contemplados en el parque vehicular.	392,101.45	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
2	Punto 4.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
3	Punto 5.- Retención del ISR y pagos indebidos de indemnizaciones	575,430.06	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
4	Punto 6.- Viáticos a al Cd. de México presenta indebidamente facturas a la Cd. De Villahermosa	1,833.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
5	Participaciones Federales Punto 2.- Percepciones netas mayores a las establecidas a su Superior Jerárquico	54,549.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
6	Rubros Específicos Punto 5.- 3313 Asesorías legales y fedatarias	290,000.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
7	Punto 6.- Compras de medicamentos donados a personas de escasos recursos económicos	253,336.70	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
8	Punto 7.- Retenciones efectuadas a los trabajadores por Cuotas sindicales.	1,389,626.34	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
9	Participaciones Federales Punto 1.- Percepciones netas mayores a las establecidas a su Superior Jerárquico	64,548.82	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
10	Rubros Específicos Punto 4.- 3313 Asesorías legales y fedatarias	2,807,200.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
11	Punto 5.- 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,000,273.19	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
12	Punto 6.- Suministro de combustible que no se encuentra contemplado en el parque vehicular.	83,266.47	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
13	<p>Participaciones Federales</p> <p>Punto 1.- Remuneraciones mayores, a las establecidas en el tabulador de sueldos autorizados.</p>	2,054,008.16	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0422/2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 27 de mayo de 2019 Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/017/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
14	<p>Punto 2.- Proyecto GC203 "Gastos indirectos para la Administración del Ramo General 33 Fondo III Infraestructura Social Municipal"</p>	168,490.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0422/2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 27 de mayo de 2019 Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/017/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
15	Punto 3.- Proyecto GC147	4,381,551.16	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0422/2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 27 de mayo de 2019 Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/017/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
16	Punto 4.- 3313 Asesorías legales y fedatarias	684,400.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0422/2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 27 de mayo de 2019 Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/017/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
17	<p>Punto 5.- Cheques pagados mediante nominativos cheques</p>	1,359,786.16	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0422/2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 27 de mayo de 2019 Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/017/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
18	<p>Generales</p> <p>Punto 6.- Recursos pendientes de devengar</p>	7,000,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0422/2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 27 de mayo de 2019 Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/017/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

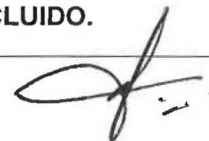


ANEXO 4

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
19	Punto 7.- Adeudo por concepto de servicio de energía eléctrica	16,328,074.10	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos
20	Punto 8.- Importes no registrados en el pasivo	172,004.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos.
B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
TERCER TRIMESTRE			
21	Participaciones Federales Puntos 1	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 30 de diciembre de 2015 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/048/2015. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
22	Punto 2	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 30 de diciembre del 2015 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/047/2015. Status: ASUNTO CONCLUIDO.

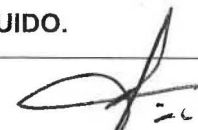


ANEXO 4

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
23	Punto 3	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 30 de diciembre de 2015 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/048/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
24	Punto 4	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 30 de diciembre de 2015 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/051/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
25	Punto 5	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
26	Ingresos de Gestión Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0422/2019 con fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 24 de mayo de 2019 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/017/2016.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

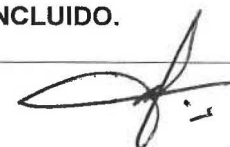


ANEXO 4

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
27	Participaciones Federales Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0422/2019 con fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 24 de mayo de 2019 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/016/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
28	Puntos 3 y 4	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0422/2019 con fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 09 de junio 2016 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/019/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.</p> <p>APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p>A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</p>			
<p>PRIMER TRIMESTRE</p>			
29	Proyecto OP0002.-	223,691.60	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/118/2019-CENTLA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
30	Proyecto OP0013.-	60,994.45	<p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
31	Proyecto OP0007.-	337,017.25	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/217/2017-CENTLA.</p>
TERCER TRIMESTRE			
32	Proyecto OP0016.-	62,652.30	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/230/2017-CENTLA.</p>
33	Proyecto OP0015.-	62,652.30	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/225/2017-CENTLA.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
34	Proyecto OP0064.-	20,654.35	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla informa Auto de Inicio Radicado en CMC/PAD/008/2016.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: Pendiente de emitir Resolución Administrativa ya que se encuentra dando seguimiento al procedimiento administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/311/2017-CENTLA.</p>
35	Proyecto OP0056.-	626,336.56	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla informa Auto de Inicio Radicado en CMC/PAD/008/2016 informa:</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución Administrativa ya que se encuentra dando seguimiento al procedimiento administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos.</p>
36	Proyecto OP0081.-	209,514.56	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</i></p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla informa Auto de Inicio Radicado en CMC/PAD/008/2016 informa:</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: Pendiente de emitir Resolución Administrativa ya que se encuentra dando seguimiento al procedimiento administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/316/2017.</p>
37	Proyecto OP0065.-	55,927.81	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, La Contraloría Municipal de Centla informa Auto de Inicio Radicado en CMC/PAD/008/2016.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución Administrativa ya que se encuentra dando seguimiento al procedimiento administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número HCE/OSF/DAJ/PFRR/317/2017.</p>
38	Proyecto OP0050.-	19,642.09	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/148/2018 con fecha 23 de marzo de 2018, El Ayuntamiento de Centla informa Auto de Inicio Radicado en CMC/PAD/008/2016.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: Pendiente de emitir Resolución Administrativa ya que se encuentra dando seguimiento al procedimiento administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/310/2017-CENTLA.</p>
<p>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>			
<p style="text-align: center;">PRIMER TRIMESTRE</p>			
39	Observación 4.1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
<p style="text-align: center;">TERCER TRIMESTRE</p>			
<p>a).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>			
40	Observación 4.1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>



ANEXO 4

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
41	Proyectos OP0015, OP0016	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP0015 y OP0016 (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
A). FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
42	Observación 4.1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto 1.- Sueldos a personal que no labora en el ayuntamiento	1,283,614.94	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de HCE/OSF/DAJ/PFRR/060/2016 Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables. Con fecha 09 de noviembre del año 2017 se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
SEGUNDO TRIMESTRE			
2	Punto 1.- Sueldos a personal que no labora en el ayuntamiento	886,774.58	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 07 de febrero de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/001/2015 . Status: ASUNTO CONCLUIDO. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables Acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/075/2018-CENTLA</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas.</p>
3	<p>Punto 2.- Comisión al sindicato por tiempo indefinido</p>	61,907.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0422/2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 15 de junio de 2015 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/013/2015</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/074/2018-CENTLA</p> <p>Status: Pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas.</p>
4	<p>Punto 3.- 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto plazo</p>	1,135,460.37	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0422/2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 12 de junio de 2015 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/007/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

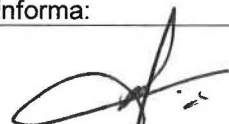
No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables Acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/077/2018-CENTLA</p> <p>Status: Pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas.</p>
5	Punto 4.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0422/2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 12 de junio de 2015 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/007/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/014/2019-CENTLA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
6	<p>Punto 1.- Recibos de nómina de pagos a personal que no labora en el Ayuntamiento</p>	590,102.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 07 de febrero de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/001/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables Acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/075/2018-CENTLA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
7	<p>Punto 2.-</p>	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 7 de febrero de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/001/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

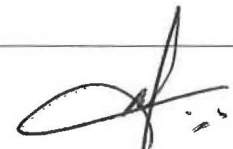


ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables Acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/075/2018-CENTLA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
8	<p>Rubros Específicos</p> <p>Punto 3.-</p>	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de los Procedimientos Administrativos número CMC/PAD/012/2015 Y CMC/PAD/009/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
9	Punto 4.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de mayo de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/009/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
10	<p>Punto 1.-</p> <p>Excedentes en la comparación de las percepciones obtenidas contra los montos señalados en el Tabulador de Sueldos.</p>	333,950.18	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 2 de julio de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/015/2015.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/076/2018-CENTLA</p> <p>Con fecha 17 de enero del 2019 se emitió Acuerdo de sobreseimiento.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
11	<p>Punto 2.- Pagos a personal que no labora en el Ayuntamiento.</p>	668,335.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 2 de julio de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/015/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables Acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/075/2018-CENTLA.</p> <p>Status: Se encuentra en Audiencias de Ley</p>
12	<p>Punto 3.- Pagos finiquito por concepto de aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, y gratificación.</p>	1,052,660.70	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 2 de julio de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/015/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/047/2016-CENTLA a los presuntos responsables.</p> <p>Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias de fecha 24 de noviembre de 2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
13	Punto 4.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 26 de agosto de 2015 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/031/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

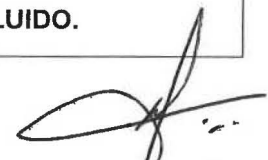


ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
b) OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
SEGUNDO TRIMESTRE			
14	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 16 de junio de 2015 radicado en CMC/PAD/013/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
TERCER TRIMESTRE			
15	Convenio Subsemun Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 27 de mayo de 2015 radicado en CMC/PAD/012/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
16	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/003/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
17	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0147/2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 27 de mayo de 2015 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/012/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
18	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante Oficio CMC/0147/2018, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución de fecha 27 de mayo de 2015 del Procedimiento Administrativo Radicado en CMC/PAD/012/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
19	Rubros Específicos Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de agosto de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/031/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
20	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de agosto de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/031/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
21	<p>Generales Punto 3.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de agosto de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/031/2015. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
22	<p>Punto 4.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de agosto de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/031/2015. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>TERCER TRIMESTRE</p>			
<p>CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA: APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</p>			
23	<p>Proyecto OP0041.-</p>	<p>7,077.93</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con</p>

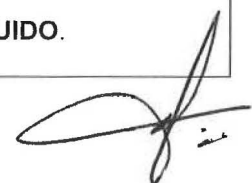


ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>fecha 26 de mayo de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/009/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/041/2018-CENTLA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
24	Proyecto OP0044.-	74,693.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de mayo de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/009/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/043/2018-CENTLA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
25	Proyecto OP0043.-	7,421.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de mayo de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/009/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/041/2018-CENTLA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
26	Proyecto OP0028:	339,663.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de mayo de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/009/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/068/2018-CENTLA.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Mediante Tarjeta informativa de fecha 04 de marzo de 2016, La Dirección de Auditoría Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública informó que se solventó el punto 2.7 y punto 2.9.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Acuerdo de Pruebas.</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/035/2018-CENTLA.</p> <p>Observación 2.8. Monto \$ 136,872.31</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
27	Proyecto OP0035.-	36,277.62	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de mayo de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/009/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/041/2018-CENTLA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
28	Proyecto OP0031.-	34,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de mayo de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/009/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/041/2018-CENTLA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
29	Proyecto OP0154.-	6,216.16	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de julio de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/016/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DAJ/PFRR/065/2018-CENTLA</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
30	Proyecto OP0207	6,991.57	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de julio de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/016/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/065/2018-CENTLA</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.</p>
31	Proyecto OP0072.-	2,035,874.74	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de julio de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/016/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/016/2019-CENTLA por un monto \$44,724.36.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Mediante Tarjeta informativa de fecha 25 de febrero del año 2016, La Dirección de Auditoria Técnica y Evaluación a Proyectos de Inversión Pública informó que se solvento Observación 2.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/044/2018-CENTLA. Observación 2.4 Monto \$1,874,331.35</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
32	Proyecto OP0073.-	22,364.42	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de julio de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/016/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/066/2018-CENTLA</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.</p>

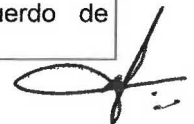


ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
33	Proyecto OP0188	23,326.02	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de julio de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/016/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/070/2018-CENTLA.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.</p>
34	Proyecto OP0189.-	11,663.01	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de julio de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/016/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/073/2018-CENTLA.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.</p>

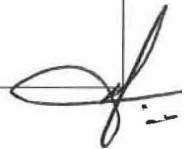


ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
35	Proyecto OP0190.	26,241.77	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de julio de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/016/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/070/2018-CENTLA.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.</p>
36	Proyecto OP0194.-	17,160.66	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de julio de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/016/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ/NO/PFRR/045/2018-CENTLA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
37	Proyecto OP0039.-	8,132.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de julio de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/016/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/015/2019-CENTLA.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
38	Proyecto OP0141.-	8,022.07	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de julio de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/016/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/014/2019-CENTLA.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de Pruebas.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA. A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
39	Proyectos OP0057, OP043, OP028, OP059, OP035, OP031	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP057, OP043, OP028, OP059, OP035, OP031 (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de mayo de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/009/2015 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.
B).-DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
40	Proyectos OP0057, OP043, OP059, OP031	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP057, OP043, OP059, OP031 (competencia del municipio) se informa: Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de mayo de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/009/2015 . Status: ASUNTO CONCLUIDO.



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
c).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:			
41	Proyectos OP0041, OP0044, OP0042	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP0041, OP0044, OP0042 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de mayo de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/009/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
APARTADO3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
42	Proyectos OP0057, OP043, OP028, OP059, OP035, OP031, OP0029, OP0058, OP0041	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP057, OP043, OP028, OP059, OP035, OP031, OP0029, OP0058, OP0041 (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de mayo de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/009/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

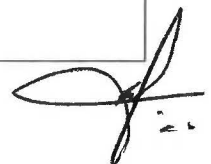
No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>			
43	<p>Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de mayo de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/009/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA:</p>			
44	<p>Proyectos OP043, OP028, OP059, OP035, OP031, OP0058, OP0041, OP0042, OP044, OP029</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP043, OP028, OP059, OP035, OP031, OP0058, OP0041, OP0042, OP044, OP029 (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de mayo de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/009/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
45	Proyectos OP028, OP0041, OP0043, OP044	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP028, OP0041, OP0043, OP044 (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 26 de mayo de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/009/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
46	Proyectos OP0072, OP0188, OP0189, OP0190	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP0072, OP0188, OP0189, OP0190 (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de julio de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/016/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

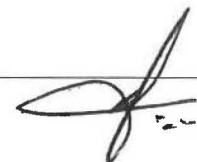


ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	ESTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>			
47	<p>Observación 4.1.- Observación 4.2.-</p>	Control Interno	<p>Para Los Efectos Del Procedimiento Administrativo (Competencia Del Municipio) Se Informa:</p> <p>Mediante Oficio Número CMC/0422/2019 De Fecha 03 De Junio De 2019, La Contraloría Municipal De Centla Envía Resolución Con Fecha 06 De Julio De 2015 Del Procedimiento Administrativo Radicado En CMC/PAD/016/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
<p>B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA</p>			
48	Proyecto OP0194.-	Control Interno	<p>Para Los Efectos Del Procedimiento Administrativo A Los Proyectos OP0194 (Competencia Del Municipio) Se Informa:</p> <p>Mediante Oficio Número CMC/0422/2019 De Fecha 03 De Junio De 2019, La Contraloría Municipal De Centla Envía Resolución Con Fecha 06 De Julio De 2015 Del Procedimiento Administrativo Radicado En CMC/PAD/016/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



ANEXO 5

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
49	OP0072.-	Control Interno	
50	Proyecto OP0188	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP0072, OP0188, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución con fecha 06 de julio de 2015 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/016/2015.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

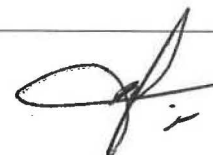


ANEXO 6

MINICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
CUARTO TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto No.1.- Capítulo 1000- Servicios Personales Comparación de las percepciones netas obtenidas contra los montos señalados en el Tabulador de Sueldos	1'092,784.50	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/013/2016-CENTLA. Status: Pendiente para valoración y Admisión de Pruebas.
B) OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
PRIMER TRIMESTRE			
2	Generales Punto No. 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
3	Punto No. 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
4	Punto No. 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.



ANEXO 6

MINICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
5	Punto No. 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
6	Punto No. 9.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
SEGUNDO TRIMESTRE			
7	Generales Punto N° 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES EN SU GASTO EJERCIDO			
SEGUNDO TRIMESTRE			
8	Proyecto OP0007.-	8,388.36	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos OP007 y OP0012 radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/181/2017-CENTLA por un monto total \$27,342.55 Status: se encuentra en estudio y valoración de Pruebas.
9	Proyecto OP0012.-	17,678.79	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos OP007 y OP0012 radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/181/2017-CENTLA por un monto total \$27,342.55 Status: se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas.



ANEXO 6

MINICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
10	Proyecto OP0131.-	3,169,070.71	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos OP0131, GC0103 y OP0040 acumulados en HCE/OSF/DAJ/PFRR/182/2017-CENTLA por un monto total de \$3,890,399.79</p> <p>Status: se encuentra en estudio y valoración de Pruebas.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
11	Proyecto GC0103	720,079.78	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos OP0131, GC0103 y OP0040 acumulados en HCE/OSF/DAJ/PFRR/182/2017-CENTLA por un monto total de \$3,890,399.79</p> <p>Status: se encuentra en estudio y valoración de Pruebas.</p>
12	Proyecto OP0040.-	1,249.30	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos OP0131, GC0103 y OP0040 acumulados en HCE/OSF/DAJ/PFRR/182/2017-CENTLA por un monto total de \$3,890,399.79</p> <p>Status: se encuentra en estudio y valoración de Pruebas.</p>



ANEXO 7

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A).- DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
TERCER TRIMESTRE			
1	Recaudación Propia Punto No. 1.- 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,468,640.01	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el número HCE/OSF/DAJ/012/2017-CENTLA.</p> <p>Status: Se encuentra en estudio y valoración de pruebas.</p>
2	Participaciones Federales Punto No. 2.-		
3	Punto No. 3.-		
4	Punto No. 4.-		
CUARTO TRIMESTRE			
5	Participaciones Federales Punto No. 2.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se inició Procedimiento acumulado en HCE/OSF/DAJ/012/2017-CENTLA.</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de pruebas</p>

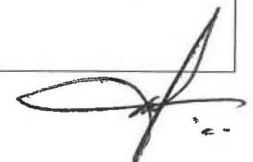


ANEXO 7

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
6	Ramo General 33 Fondo III Punto No. 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : La Contraloría Municipal de Centla envía Resolución definitiva al expediente administrativo radicado en CMC/PAD/020/2013, de fecha 13 de diciembre de 2013.
7	Punto No. 12.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
8	Punto No. 15.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
9	Punto No. 16.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.



ANEXO 7

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	Punto No. 18.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
11	Punto No. 19.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
12	<p>Convenios</p> <p>Punto No. 20.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
13	<p>Autoevaluación.</p> <p>Punto No. 22.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciara Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

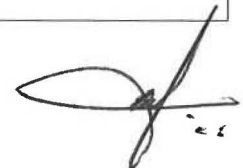


ANEXO 7

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.</p> <p>CÉDULA III.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p>			
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>			
14	<p>Obras que presentan irregularidades físicas:</p> <p>Proyecto OP0033.-</p>	<p>38,963.48</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el número HCE/OSF/DAJ/106/2016-CENTLA.</p> <p>Status: Se encuentra en valoración de Pruebas.</p>
15	<p>Proyecto OP0001.-</p>	<p>S/M</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el número HCE/OSF/DAJ/106/2016-CENTLA.</p> <p>Status: Se encuentra en valoración de Pruebas.</p>
<p>CUARTO TRIMESTRE</p>			
16	<p>Proyecto OP0189.-</p>	<p>75,822.89</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el número HCE/OSF/DAJ/006/2017-CENTLA.</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas.</p>



ANEXO 8

MUNICIPIO, DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2011

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES			
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA. OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS:			
1	Proyecto OP0259.-	848,996.92	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/086/2016 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en la etapa de Pruebas y Alegatos.</p>

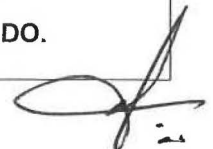


ANEXO 9

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2006

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
OBSERVACIONES			
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. CÉDULA I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES FALTANTES EN EXPEDIENTES DE REGISTRO REMITIDOS AL OSFE.			
CUARTO TRIMESTRE			
1	<p>1).- No remiten en expediente de registro de obra de los proyectos OP126, OP082, OP092: Proyecto ejecutivo (planos), debidamente validado por los funcionarios responsables y Director Responsable de la Obra.</p> <p>2).- No remiten en expediente de registro de obra de los proyectos OP089, OP092: Pruebas de laboratorio de concreto, compactación, acero, etc.</p>	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centra envía Resolución de fecha 30 de octubre de 2011 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/005/2010.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CÉDULA II. OBSERVACIONES DOCUMENTALES REFERENTES A LA OBRA MUESTRA SUPERVISADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO.			
2	<p>Falta de documentación en expediente unitario de obra.</p> <p>Acciones en las que no se encontró documentación de registro de la obra.</p>	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centra envía Resolución de fecha 30 de octubre de 2011 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/005/2010.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>



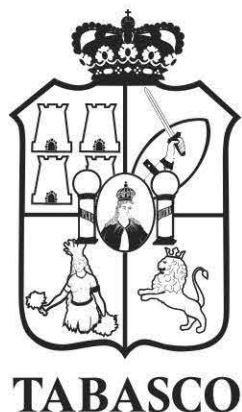
ANEXO 9

MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2006

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
3	Obras que presentan irregularidades físicas:	S/M	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</i></p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centra envía Resolución de fecha 30 de octubre de 2011 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/005/2010.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CÉDULA IV. OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA REFERENTE A LA MUESTRA FISCALIZADA.			
4	Incumplimiento al programa de ejecución de obra:	S/M	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</i></p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centra envía Resolución de fecha 30 de octubre de 2011 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/005/2010.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CÉDULA V. OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
5	<p>Inconsistencias en de integración autoevaluación:</p> <p>1).-Inconsistencias en la Planeación:</p> <p>OP133.-</p> <p>Inconsistencias en la ejecución de obra:</p>	Control Interno	<p><i>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</i></p> <p>Mediante oficio número CMC/0422/2019 de fecha 03 de junio de 2019, La Contraloría Municipal de Centra envía Resolución de fecha 30 de octubre de 2011 del Procedimiento Administrativo radicado en CMC/PAD/005/2010.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: acrs72EkJNjmhf7i74a0UFCQ/3AeigTqADkH8LcwRPXzl8gJnNuYEKtkCVJDyd/9HwOicj2874WzMLqH+IcJKNSuCBMXbXKMoCFglHGkQDS9H+MVScRMFGavkfu9BmMDvGwHVyl/yXDBlqWuNm3HmqZQDUB1vNzs3AQLMdnBXWDaKURnD8ZOkB35xiKYWngWli569twA3pkAgsmCcycKe/alMBDIUCKATop5LsoUX4yr+tv18clh05/Mxvd8mMXOow4yaXP4yPo5glRx1hZE0iOwzAe9sHMZJY+G8bUXqslsGgv4HFpXfLmZKn1K1OizfZrJNO9hs52EA6gwXpPg==